



Santa Fe, Octubre 2023

DISPOSICIÓN Nro. 148/2023

## VISTO

La convocatoria de la Línea de Trayectorias Estudiantiles 2023, del Instituto Nacional de Formación Docente, que promueve “un enfoque integral e institucional de las trayectorias estudiantiles, poniendo especial atención en la etapa de ingreso” y posibilita el “financiamiento de especialista/s para el desarrollo de espacios o talleres de formación destinados a docentes del ISFD en relación al acompañamiento de la lectura y escritura académica, oralidad, estrategias de estudio, entre otras.”

## CONSIDERANDO

- Las políticas nacionales, jurisdiccionales e institucionales que conciben la Alfabetización Académica en clave de inclusión y plantean la necesidad de que las instituciones formadoras asuman la responsabilidad de su enseñanza como dispositivo igualador de derechos;
- Los antecedentes y acciones institucionales recientes en cuanto a la temática de la Alfabetización Académica: la encuesta realizada a la docencia de los 1ros años en 2022, la participación de las tutoras y el Equipo Directivo en los Talleres de Acompañamiento ofrecidos por el Ministerio de Educación provincial en ese mismo año, el desarrollo e implementación de secuencias focalizadas en la lectura y la escritura académica durante el curso introductorio y la valoración de estas acciones en las reuniones plenarias de gran parte de la carreras;
- La convocatoria institucional interna dirigida a docentes de especialistas para el dictado de una formación en servicio focalizada en las prácticas de lectura y escritura en el nivel superior para la docencia de los primeros años, en el marco de la cual la comisión evaluadora – conformada por el Equipo Directivo y una docente especialista – analizó tres proyectos presentados con seudónimo y seleccionó el correspondiente a la Prof. Natalia Sara;
- El firme propósito del ISP de generar espacios de debate, reflexión y formación – generadores de futuras propuestas y líneas de acción – en servicio, privilegiando la construcción de saberes contextualizados y localmente valiosos.



**La Directora del Instituto Superior de Profesorado Nro. 8**

**“Almirante Brown”**

**DISPONE:**

Art. 1º) Avalar el Trayecto de formación en servicio. “Aportes sobre la lectura y la escritura como prácticas para el fortalecimiento de trayectorias en el Nivel Superior”, dictado bajo la modalidad híbrida durante el ciclo lectivo 2023 por la Prof. Natalia Sara.

Art. 2º) Declararse esta propuesta de interés institucional.

Art. 3º) Adjúntese propuesta de formación en servicio.

Art. 4º) Comuníquese. Publíquese. Archívese.

Fdo. Prof. Luz Roncero- Directora

Tec. Paola Rodríguez – Secretaria